



SBASE Compras 2024

Recomendación de la Comisión

Buenos Aires, 2/5/2024

Unidad Operativa de adquisiciones (UOA) 14 - Gerencia de Compras y Contrataciones

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de proceso de compra: Concurso Privado

Número de proceso de compra: 14-0001-CPR24

Nombre de proceso de compra: Servicio Integral de Gestión de Redes Sociales de Subterráneos de Buenos Aires

Ejercicio: 2024

Tipo de Modalidad: Sin modalidad

Encuadre legal: Art. 18 RCyC

Expediente: EX-2024-14053269- -GCABA-SBASE

Rubro y Clases: , Renglón 1

Objeto de la Contratación: Servicio Integral de Gestión de Redes Sociales de Subterráneos de Buenos Aires

Repartición Solicitante: 14 - Gerencia de Compras y Contrataciones

Fecha de Apertura: 25/4/2024 15:00:00

Ofertas Presentadas: 1

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

CUERPO 14 S.R.L

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 2/5/2024 se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante disposición con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Número renglón	Opción	Pre Adjudicatarios	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario /M	Precio unitario /P	Precio total del renglón sin descuento	Precio total renglón	Precio total general renglón /M	Precio total general renglón /P
1	1	CUERPO 14 S.R.L	12,00	ARS 9610000,00	ARS 9610000,00	ARS 9610000,00	ARS 115320000,00	ARS 115320000,00	ARS 115320000,00	ARS 115320000,00

Precio Total de la Pre Adjudicación: ARS 115320000,00

Precio Total de la Pre Adjudicación sin descuento: ARS 115320000,00

Cotizaciones

Moneda	Cotización	Fecha de cotización
Dolar Estadounidense	887,0000000000	15/4/2024

Encuadre Legal:

El alcance de la intervención de esta Comisión Evaluadora, se limita a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares que rigen el procedimiento, tomando como válidas las aseveraciones consignadas en los informes de las áreas técnicas competentes de SBASE, en concordancia con el criterio de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, que sostiene que "...los informes técnicos merecen plena fe, siempre que sean suficientemente serios, precisos y razonables, no adolezcan de arbitrariedad aparente y no aparezcan elementos de juicio que destruyan su valor". En lo que hace específicamente al proceso de selección de los proveedores para el "Concurso Privado N° 14-0001-CPR24 relativo al Servicio Integral de Gestión de Redes Sociales de Subterráneos de Buenos Aires S.E.", esta Comisión ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 10 del Pliego Único de Bases y Condiciones y en el artículo 5 y concordantes del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), es decir el cumplimiento de la documentación presentada y el control de las falencias predeterminadas como causal de desestimación.

Observaciones:

Forman parte de la presente acta de preadjudicación como antecedentes causales, los informes económicos-financieros (IF-2024-16462595-GCABA-SBASE e IF-2024-16447823-GCABA-SBASE), jurídicos (IF-2024-16464939-GCABA-SBASE) y técnico (IF-2024-16497622-GCABA-SBASE) agregados a las actuaciones, confeccionados a los fines de analizar en forma particular la documentación presentada por la oferta citada. En virtud de los mismos, y por aplicación del Art. 6.1 del P.C.P se ha intimado a la firma CUERPO 14 S.R.L. a subsanar defectos formales y/o errores u omisiones no esenciales de las ofertas, razón por la cual, el oferente ha suministrado documentación y/o aclaraciones. Habiéndose dado nueva intervención a las referidas áreas, conforme surge de los informes complementarios (PV-2024-16725162-GCABA-SBASE, IF-2024-16729832-GCABA-SBASE, IF-2024-16726921-GCABA-SBASE e IF-2024-16741566-GCABA-SBASE), y luego de la evaluación de la propuesta presentada, esta Comisión considera que la oferta cuya preadjudicación se ha recomendado, cumple con los requisitos establecidos en los pliegos que rigen el presente proceso, y resulta conveniente para SBASE.

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Aprobación:

Nombre Usuario	Cargo	Estado
María Lorena Colon	Asistente Legal	Autorizada
IGNACIO PORFIRIO BALLESTER	Director	Autorizada
Juan Pablo Zorza	Administrativo	Autorizada

Anuncio de pre adjudicación:

portal SBASE COMPRAS

Exposición:

portal SBASE COMPRAS





Declaración Jurada Ética Pública

- Declaro bajo Juramento el cumplimiento del régimen de incompatibilidades y conflictos de intereses establecido en la Ley N° 4895/2013 y su reglamentación correspondiente al régimen de ética en el ejercicio de la función pública.

Anexos

(-) [Ocultar archivos ingresados](#)

Anexos ingresados

Nombre	Acciones
- 2 INFORME CCYR EX-2024-13735836 - CPP 14-0001-CPR24 - Análisis de Ofertas - - IF-2024-16729832.pdf	
2 Informe GAF - IF-2024-16726921-GCABA-SBASE.pdf	
2º Informe - Area Tecnica - IF-2024-16741566-GCABA-SBASE.pdf	
2º Informe GAL - PV-2024-16725162-GCABA-SBASE.pdf	

[Volver](#)



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: 14-0001-CPR24 - Dictamen de preadjudicación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.